

**EXTRACTO ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 158/29
DE JULIO DE 2010 DEL CONSEJO ADMINISTRATIVO DEL
SERVICIO DE BIENESTAR DEL PERSONAL.**

TABLA:

1. SOLICITUDES DE AFILIACIÓN Y DESAFILIACIÓN.
2. RESULTADOS ELECCIÓN DE NUEVOS CONSEJEROS, PERIODO 2010 – 2012, SEDE CONCEPCION.
3. ORDINARIO N° 39065 DE LA SUSESO
4. VARIOS.

TRATAMIENTO DE LA TABLA

PRIMERO: SOLICITUDES DE AFILIACIÓN Y DESAFILIACIÓN.

ACUERDOS: Se da lectura a la nómina de funcionarios que solicitan ingresar al Bienestar, aprobándose las siguientes afiliaciones y desafiliaciones:

SEDE CONCEPCIÓN:

AFILIACIONES

Nombre	Repartición
Juan Carlos Ahumada Parra	Jubilado de Facultad de Arquitectura, Construcción y Diseño.
Marcelo Hernández Bustos	Dirección de Investigación
Jaime Soto Muñoz	Depto. Ciencias de la Construcción

SEDE CHILLAN:

DESAFILIACIONES

Nombre	Repartición
Héctor Córdova Pizarro	Depto. de Bienes y Servicios

Observación importante: Las actas se encuentran para consulta de los afiliados en la Secretaría del Departamento de Bienestar del Personal.

SEGUNDO: ELECCIÓN DE NUEVOS CONSEJEROS PERIODO 2010 - 2012.

El jefe del Departamento de Bienestar da lectura al Acta del Tricel de Concepción, que indica la siguiente votación:

- Olga Ortiz Soto	130 votos.
- Guiselda Alid Lagos	74 votos.
- Nulos	2 Votos.
- Blancos	1 Voto.

Por lo anterior, se nombra como Representante Titular ante el Consejo Administrativo de Bienestar del Personal Sede Concepción a la Sra. Olga Ortiz Soto y como representante suplente a la Sra. Guiselda Alid Lagos.

En el caso de la Sede Chillán, se supo del resultado por lo publicado por email, pero se está a la espera del Acta del TRICEL de esa Sede.

Sra. Katia Nazal informa que resultó elegida la Sra. Sylvia Barrales Leiva como representante titular y la Sra. Maritza Leiva San Martín, como suplente.

La Srta. Prorectora felicita a la Sra. Olga Ortiz por su compromiso, señalando que nunca faltado a reunión. Además agradece el aporte realizado por la Sra. Hilda Carriel durante su período y de parte de la Rectoría agradece a ambas Consejeras sus aportes efectuados en el período 2008 - 2010. Destaca que es un cargo que no tiene remuneración y que su constante aporte da la cuota humana a su intervención.

TERCERO: ORDINARIO Nº 39065 DE LA SUSESO.

Se informa de Ordinario 039065 del 25 de junio de 2010 de la SUSESO, que lleva a cambiar el porcentaje de descuento que estaría autorizado a los afiliados a Bienestar del Personal al 15% y se da a conocer la respuesta de la Dirección Jurídica con respecto al tema.

Se debe establecer que es lo legal dentro de los descuentos de las remuneraciones.

Se plantea que habría que establecer el orden de prelación de los descuentos de Bienestar.

Luego de intercambiar variados argumentos y opiniones, que coinciden en el gran cambio que la normativa podría implicar.

ACUERDO:

Formación de Comisión de Bienestar, que estudie los antecedentes y haga propuesta al Consejo de Bienestar en próxima reunión, la que queda integrada por el Director de Recursos Humanos, Representante de los Afiliados Sede Concepción, Representante de la AFUNABB, Jefe Departamento de Bienestar del Personal.

VARIOS.

Sra. Cristina señala que para la elección de Consejeros los jubilados no fueron informados del proceso, por lo que solicita se les reintegre el correo institucional a los jubilados que mantienen su condición de afiliados a Bienestar del Personal.

El jefe del Departamento de Bienestar señala que en la nómina de votantes

Observación importante: Las actas se encuentran para consulta de los afiliados en la Secretaría del Departamento de Bienestar del Personal.

figuraban los jubilados, por lo que estima fueron avisados de la elección, lo que debe corroborar con la secretaria del Departamento de Bienestar del Personal.

ACUERDO: Solicitar a Informática se reintegre el correo institucional a los jubilados afiliados a Bienestar del Personal, como una forma de mantenernos mejor informados

Observación importante: Las actas se encuentran para consulta de los afiliados en la Secretaría del Departamento de Bienestar del Personal.